



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos del martes veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicadas en la Calle Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro de esta ciudad de Xalapa, a convocatoria de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidente del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción II y 41 fracción II del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020, se reúnen para sesionar los **CC. Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidenta del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**; **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, Coordinador de Asesores y Secretario Técnico del COCODI; **Lic. José López Lendechy**, Jefe de la Unidad Administrativa y Primer Vocal del COCODI; **Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández**, Director Jurídico y Segundo Vocal del COCODI; **Lic. José David Hernández Ortiz**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI; **L.C. José de Jesús González Ceja**, Analista Financiero de la Unidad Administrativa y Vocal de Riesgos; **C.P. Rafael Murillo Plaza**, Supervisor en el Órgano Interno de Control y Vocal de Ética, y la **Lic. Miriam Sánchez Arias**, Jefa de la Unidad de Género, en calidad de invitada; con la finalidad de realizar la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.** -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, da la bienvenida a todos los asistentes a esta **Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.** Acto seguido y de conformidad con el artículo 6 fracción VII del Acuerdo referido, solicita al **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----

INTEGRANTES DEL COCODI			
NO.	NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	PRESENTE
1	Lic. María del Rocío Pérez Pérez Secretaria de Medio Ambiente	Presidente del COCODI, con derecho a voz y voto	SI
2	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores y Coordinador de SICI	Secretario Técnico con derecho a voz	SI
3	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa	Primer Vocal, con derecho a voz y voto.	SI
4	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico	Segundo Vocal, con derecho a voz y voto.	SI
5	Lic. José David Hernández Ortiz Titular del Órgano Interno de Control	Vocal de Vigilancia, con derecho a voz y voto.	SI
6	L.C. José de Jesús González Ceja Analista Financiero de la Unidad Administrativa y Enlace de la Administración de Riesgos	Vocal de Riesgos, con derecho a voz y voto	SI
7	C.P. Rafael Murillo Plaza Supervisor del Órgano Interno de Control y Enlace de Ética del OIC	Vocal de Ética, con derecho a voz y voto.	SI
8	Lic. Miriam Sánchez Arias Jefa de la Unidad de Género	Invitada con derecho a voz	SI

Una vez dada lectura a la lista de asistencia, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** informa a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, contar con todos los **integrantes del Comité**, lo que denota la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo formalmente la sesión. -----

Por lo anterior se toma el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-01: Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, se dan por enteradas de la lista de asistencia y confirman que existe quórum legal, el cual permite realizar la Segunda Sesión Ordinaria



del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente del ejercicio 2021. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción III del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez constatado que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, solicita al **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, proceda a dar lectura al orden del día y al desahogo de cada uno de los puntos que lo integran, de conformidad con el artículo 40 fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020.

En uso de la voz, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, procede a leer el orden del día compuesto de los puntos siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- V. Primer informe de los avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI);
- VI. Asuntos generales.

Acto seguido, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** pregunta a las personas integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre este punto lo hagan saber en este momento. -----

Al no existir ningún comentario por parte del resto de las personas integrantes, el Secretario Técnico propone se integre un punto al orden del día, que sería el **III. Cambio de servidor público en calidad de Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI**, solicitando al a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, quedando establecido el orden del día de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Cambio de servidor público en calidad de Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V. Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior;
- VI. Primer informe de los avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI);
- VII. Asuntos generales.

Derivado de lo anterior se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-02: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente del ejercicio 2021.*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

III. CAMBIO DE SERVIDOR PÚBLICO EN CALIDAD DE COORDINADOR DEL SICI Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COCODI

Para proceder con el punto III, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, solicita a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, haga uso de la voz, quien expresa que derivado de la renuncia del anterior Coordinador de Asesores y al designar al **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** para ocupar dicho encargo, también se nombró formalmente al Mtro. De la Rosa como Coordinador del SICI y Secretario Técnico del COCODI, lo que fue notificado de manera oportuna a la Contraloría General. -----

Nuevamente toma la palabra el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, expresando que, dada la obligatoriedad de este tema, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-03: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, se dan por enteradas del cambio de Coordinador de Asesores en la Secretaría de Medio Ambiente, quien a partir de esta fecha fungirá como Coordinador del SICI y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de esta Secretaría.*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III y 6 del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el punto IV, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, refiere que, considerando que las actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del 2021 les fueron turnadas con anterioridad para su revisión y las mismas ya se encuentran debidamente firmadas por todas las personas integrantes de este Comité, les pide se exima la lectura y pasen a la aprobación de las mismas, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad el punto número IV del orden del día, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-04: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente. -----*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40 fracción V y 45 fracción III, del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

Con relación al punto **V. Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior**, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, da a conocer los avances de cada uno de ellos, mismos que se adjuntan a esta Acta, resumiéndose de la siguiente manera: -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 (15 DE DICIEMBRE DE 2020)

NO.	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	<p>ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-4SO-2020-08: <i>Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban que para el ejercicio 2021, se realicen mesas de trabajo para elaborar el glosario de términos y productos que se entregará a las áreas, para una mejor comprensión del SICI. Además, acuerdan que en lo sucesivo se elabore el Informe Anual del SICI de manera detallada.</i></p>	<p>No se han realizado las mesas de trabajo; sin embargo, conjuntamente la Coordinación de Asesores y el Vocal de Riesgos, trabajaron en la elaboración de un listado de evidencias que permiten identificar de una manera más clara si se está cumpliendo con los Componentes y Principios del SICI.</p> <p>Este listado se entregará a los enlaces de las áreas que participen en la capacitación que se impartirá por esta Secretaría como parte de la introducción al SICI y a la Gestión de Riesgos.</p> <p>Se reprogramará el curso de inducción al SICI desde los titulares y se solicitará que se nombren los enlaces de cada área, debido a que la mayoría de los que anteriormente se nombraron ya no laboran en la Dependencia.</p> <p>Por otro lado, el 12 de mayo se realizó una mesa de trabajo para atender el tema de Elaboración y difusión del Programa Anual de Promoción de la Ética</p>

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 (16 DE FEBRERO DE 2021)

NO.	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SO-2021-06: <i>Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2021.</i>	Como parte del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021, se presentan los avances del PTCI.
2	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SO-2021-07: <i>Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad la realización de una sesión extraordinaria para atender el tema del blindaje electoral, quedando como fecha tentativa el viernes 26 de febrero, y por definir la hora y el lugar; además, esta actividad quedará integrada al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2021.</i>	La sesión se llevó a cabo el 3 de marzo de 2021. La actividad se incluyó en el PTCI. <u>Acuerdo cumplido.</u>

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021 (3 DE MARZO DE 2021)

NO.	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SE-2021-04: <i>Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad que la documentación proporcionada por el Órgano Interno de Control se formalice mediante oficio dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente,</i>	Mediante oficio SEDEMA/CA/068/2021, de fecha 10 de marzo de 2021, se envió a los titulares de las áreas de la SEDEMA, un disco compacto conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> • Guía del Servidor Público frente al proceso electoral 2020-2021. • Presentación de la guía rápida en materia electoral. Con la finalidad de que dicho material fuera distribuido (en medio electrónico) a todo el personal a su cargo, recabando



<p>para que a su vez se haga llegar en disco compacto a los titulares de las áreas, quienes realizarán la distribución de manera formal entre el personal.</p>	<p>evidencia de la recepción de este mediante listado de firmas. <u>Acuerdo cumplido.</u></p>
--	--

Después de explicar brevemente el seguimiento de cada acuerdo, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** pregunta a las personas integrantes del COCODI si tienen algún comentario al respecto y al no existir intervenciones lo somete a su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano y como resultado se establece el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-05: Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Seguimiento de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2020; así como en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2021 y Primera Sesión Extraordinaria del 3 de marzo de 2021.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 fracción VIII, 41 fracción V y 45 fracción IV inciso a), del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

VI. PRIMER INFORME DE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

A continuación, se procede a atender el punto **VI. Primer informe de los avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**, para lo cual el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, apoyado con la presentación, explica cada uno de los puntos que lo integran, solicitando las opiniones e intervenciones de cada responsable de acuerdo con el orden siguiente. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Sesiones ordinarias del COCODI	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores	16 de febrero: Realizada 18 de mayo: Reprogramada para el 25 de mayo. 17 de agosto: Pendiente 23 de noviembre: Pendiente

No existieron comentarios al respecto.



ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Elaboración y difusión del Programa Anual de Promoción de la Ética	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico Lic. Miriam Adriana Sánchez Arias Jefa de la Unidad de Género C.P. Rafael Murillo Plaza Supervisor del OIC	Con fecha 12 de mayo de 2021 se realizó reunión de trabajo en la que participó el Lic. Luis Gregorio Fernández H., Lic. Frida B. Carmona G., Lic. Miriam Adriana Sánchez A., Lic. José David Hernández O., y C.P. Rafael Murillo P., en la que se planteó la idea general, acciones y gestiones propuestas para la integración y elaboración del Programa Anual de Promoción de la Ética, así como de su difusión

Sobre este punto se tuvieron las intervenciones siguientes:

Lic. José David Hernández Ortiz: Refiere que lo que la Contraloría General propone respecto del Programa de Promoción de la Ética, es el seguimiento a la promoción que se haga del Código de Conducta y del Código de Ética al interior de la Dependencia. -----

Lic. Miriam Adriana Sánchez Arias: Señala que se trabajó coordinadamente con la Dirección Jurídica en la elaboración del Programa de Promoción de la Ética, el cual se remitirá al Órgano Interno para su revisión el viernes 28 de mayo y posteriormente a la Secretaría de Medio Ambiente para su aprobación. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Capacitación y difusión del Sistema de Control Interno (SICI) y temas relacionados al personal de la SEDEMA	Lic. José David Hernández Ortiz Titular del Órgano Interno de Control Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores	Se solicitó el auxilio de los enlaces de áreas con la Unidad de Género para efectos de coadyuvar para registrar a personal del área adscrita al módulo I, II y XII que la Contraloría General del Estado pone a disposición. Se pegaron carteles de ética en áreas estratégicas; sin embargo, no fueron suficientes y se solicitó el archivo para imprimir más carteles. Se llevo a cabo mesa de trabajo del blindaje electoral en el mes de febrero y sesión de COCODI, durante el mes de marzo del 2021, donde se estableció la matriz de riesgos en materia de blindaje Electoral, misma que fue difundida a los empleados de la SEDEMA.

Lic. Miriam Adriana Sánchez Arias: Informa que, respecto de la capacitación, ya se envió a la Contraloría General la lista de las personas que serán capacitadas, y la CG procederá a la creación de usuarios y claves de acceso para acceder a los cursos. Sobre los carteles refiere que ya se hizo la solicitud a la Unidad Administrativa para que se impriman más y está en espera de que se los entreguen. -----

C.P. Rafael Murillo Plaza: Opina que, en el caso de los carteles, deben definirse cuáles y cuántos se requieren. También recordó a la Unidad Administrativa que está pendiente se le proporcionen los correos electrónicos de 17 personas de la Secretaría, para a su vez hacerlos llegar a la CG para un experimento global que dicha dependencia va a realizar con auxiliares administrativos y analistas de la Administración Pública; para el caso de la SEDEMA son 42 personas, pero está pendiente el correo de las 17. -----

Lic. José López Lendechy: Expresa que el Departamento de Recursos Humanos está recopilando los correos, pero que algunas de las personas no cuentan con esta herramienta y se les está solicitando que lo generen. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Elaboración del catálogo de conceptos sobre el SICI para la SEDEMA	Integrantes del COCODI	Conjuntamente la Coordinación de Asesores y el Vocal de Riesgos, trabajaron en la elaboración de un listado de evidencias que permiten identificar de una manera más clara si se está cumpliendo con los Componentes y Principios del SICI. Este listado se entregará a los enlaces de las áreas que participen en la capacitación que se impartirá por esta Secretaría como parte de la introducción al SICI y a la Gestión de Riesgos.

C.P. José de Jesús González Ceja: Señala el trabajo que se ha desarrollado juntamente con la Coordinación de Asesores sobre este tema, y reitera la necesidad de que se entregue este documento al momento de la capacitación al personal, ya que también permitirá clarificar los conceptos que se manejan en los cuestionarios que se han aplicado y que seguramente abonará en la obtención de mejores resultados. -----



ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Cumplimiento de la Estrategia y Normatividad de Blindaje Electoral 2021	Integrantes del COCODI	<ul style="list-style-type: none"> En fecha 10 de febrero 2021, se llevó a cabo mesa de trabajo, para identificar riesgo en materia electoral. En fecha 03 de marzo del 2021, se llevó a cabo la primera sesión Extraordinaria de COCODI, donde se aprobó la matriz de riesgos en materia electoral. En fecha 10 de marzo del 2021, el Coordinador de Asesores mediante oficio no. SEDEMA/CA/068/2021, envió a las áreas un disco compacto conteniendo: Guía del Servidor Público frente al proceso electoral 2020-2021 y Presentación de la guía rápida en materia electoral, para darlo a conocer al personal. En fecha 16 de abril el OIC emite oficio OIC-SEDEMA/341/2021 mediante el cual se da seguimiento a las acciones derivadas del proceso electoral 2020-2021.

Lic. José David Hernández Ortiz: Señala que ha resultado muy bien esta estrategia, que ya la mayoría del personal de la SEDEMA conoce los riesgos a que se enfrentan sus áreas durante el proceso electoral y a la fecha no hay observaciones para la SEDEMA, pero quedan todavía dos semanas y es necesario no bajar la guardia. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Actualización de la Estructura Orgánica	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa	Mediante oficio SEDEMA/UA/RH/0876/2021 de fecha 19 de abril del año en curso, se remitió a la Lic. María del Rocío Pérez Pérez, Secretaria de Medio Ambiente el Proyecto del análisis de la Estructura Orgánica realizado por la SEFIPLAN y la Contraloría General; quedando en espera de su análisis y visto bueno para poder remitir nuevamente a las áreas en mención para su autorización.



Actualización del Reglamento Interior	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico	La actualización está en función de que se apruebe la Estructura Orgánica de la Secretaría de Medio Ambiente.
Actualización del Manual General de Organización	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa	Una vez autorizada la Estructura Orgánica de la Secretaría de Medio Ambiente, se solicitará a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, de la Contraloría General, el curso de capacitación para "Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos".

Lic. José López Lendechy: Señala que la semana pasada se envió a la SEFIPLAN la propuesta de modificación a la estructura orgánica, autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente. Derivado del envío, la Lic. Nancy Bastida Huesca, le solicitó archivos complementarios para llevar a cabo en análisis de la propuesta, y una vez que esté aprobada por la SEFIPLAN, se realizará la impresión de los tres ejemplares que habrán de firmarse. Del mismo modo refiere que la Contraloría General realizará la capacitación para la actualización de los manuales, una vez que la estructura orgánica ya esté autorizada. -----

Lic. José David Hernández Ortiz: Informa que, de acuerdo con los lineamientos establecidos, a partir de la aprobación de la estructura orgánica, la Dependencia cuenta con 90 días para la actualización de los documentos técnicos derivados de la misma. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Implementación de sistemas informáticos para un mejor control de las actividades en los temas de: • Recepción, distribución y seguimiento de correspondencia	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa	El sistema de Recepción, distribución y seguimiento de correspondencia se encuentra instalado y operando en dos áreas: Oficina de la C. Secretaría y Oficialía de Partes. No obstante, no se cuenta con las claves de administrador del mismo, ya que estaban en poder el anterior Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, por lo cual, en caso de presentarse un problema en las bases de datos o en el mismo sistema, no será posible realizar las correcciones requeridas. Por ello, se mantendrá en operación, a la par que se desarrollará otra aplicación que sustituya este sistema.

C.P. José de Jesús González Ceja: Refiere que, sobre este tema, se sostuvo una plática con personal de Tecnologías de la Información y de la Coordinación de Asesores, determinándose que se siga operando este sistema, con la salvedad de que de aquí a fin de año ellos desarrollen un sistema para el área de Oficialía de Partes en el que se lleve el manejo de la correspondencia o en su defecto se siga operando el mismo, siempre y cuando se cuente con los accesos. -----

Mtro. Andrés de la Rosa Portilla: Sugiere que se tenga un respaldo de las claves de acceso a los sistemas con una persona ajena al área, para evitar en lo sucesivo este tipo de situaciones. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Primera aplicación de los cuestionarios para el Análisis General del estado que guarda la Secretaría y el Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría	Integrantes del COCODI	Se enviaron al OIC para su evaluación. Se tuvieron retrasos en la aplicación debido a las cargas de trabajo y al cambio de titular de la Coordinación de Asesores.
Informe de resultados del Primer Análisis General del estado que guarda la Secretaría y del Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría	Integrantes del COCODI	<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio SEDEMA-OFICINA DE LA C. SECRETARIA/0128/2021 de fecha 16 de abril del 2021 se remitió a este OIC, le cuestionario SICI-AG-11 Análisis General del Estado que Guarda el Ente con evidencias documentales, para revisión y evaluación. Mediante oficio SEDEMA-OFICINA DE LA C. SECRETARIA/0142/2021 de fecha 26 de abril del 2021 se remitió al OIC, el cuestionario SICI-AG-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente con evidencias documentales, para revisión y evaluación.

Lic. José David Hernández Ortiz: Expone los resultados obtenidos en la aplicación de dichos cuestionarios, los cuales se resumen de la siguiente manera:

SICI-AG-11 Análisis General del estado que guarda el Ente

Del universo de 68 campos que, en caso de ser cumplimentados debidamente da un total de 68 puntos, se advierte que la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz obtiene la siguiente puntuación: 48 puntos de actividades con valor de 1 puntos cada una, más 3.5 puntos de 7 reactivos con valor de medio punto de las actividades realizadas parcialmente, dando un total de 51.5 puntos, lo cual significa un porcentaje del 75.74 %, con una calificación de 7.6.

SICI-ACP-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente

Del universo de 90 campos que, en caso de ser cumplimentados debidamente da un total de 180 puntos, se advierte que la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz obtiene la siguiente puntuación: 74 puntos de 37 actividades con valor de 2 puntos cada una, más 21 puntos con valor de un punto de las actividades realizadas parcialmente, dando un total de 95 puntos, lo cual significa un porcentaje del 52.78 %, con una calificación de 5.3. -----

El **Lic. Hernández Ortiz**, resalta que estos resultados son mejores que los obtenidos en la evaluación del ejercicio anterior; no obstante, existen áreas de oportunidad que deben atenderse para subsanar las deficiencias detectadas, puntualizando que muchas de éstas se relacionan con el marco normativo. ----

Lic. María del Rocío Pérez: Propone se realice una mesa de trabajo para analizar a detalle los resultados de esta evaluación, a fin de poner en un cronograma las acciones tendientes a solventar las deficiencias detectadas, ya que, si no quedan asentadas en un plan de trabajo con fechas, no se lograrán las metas y no se mejorarán las calificaciones obtenidas. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Elaboración del Catálogo de Riesgos	Integrantes del COCODI	En este punto se trabajó con las diferentes direcciones y departamentos de la SEDEMA, con la finalidad de identificar los riesgos con relación a los procedimientos que realiza cada área. Se tiene programado un taller de capacitación en virtud de que la mayoría de los enlaces que trabajaron los riesgos actualmente ya no se encuentran laborando; de tal forma que nuevamente cada titular deberá designar un enlace quien será el responsable de proporcionar la información necesaria para la elaboración del catálogo en mención.

C.P. José de Jesús González Ceja: Refiere que con anterioridad se había sugerido que cuando se lleve a cabo la capacitación al interior de la SEDEMA, se otorgue un reconocimiento a los participantes, petición que reitera a fin de que se haga notar que estamos trabajando en la mejora continua, a la vez que se motiva a quienes participan en las acciones del SICI. -----

Lic. Miriam Sánchez Arias: Informa que, dentro del programa de trabajo para difusión de la ética, se integró una plática para dar a conocer el Código de Conducta de la SEDEMA y que en esa capacitación puede otorgarse a los asistentes el catálogo de conceptos anteriormente referido. -----

C.P. Rafael Murillo Plaza: Reitera la importancia de que se realice la mejora continua y se realice la capacitación por diferentes vías. Además, comenta que anteriormente se había sugerido que se llevara a cabo la capacitación de inducción al personal de nuevo ingreso a la Secretaría, sobre sus derechos y obligaciones, así como de las funciones y objetivos, incluyendo el enfoque de la ética, valores y conductas que como servidores públicos deben cumplirse. Añade la conveniencia de que se firme una carta compromiso donde se dé fe que se conoce el Código de Conducta. -----

Lic. Miriam Sánchez Arias: Observa que la carta compromiso está incluida en el Código de Conducta, por lo que se procederá a imprimir varios ejemplares para que se entreguen a los titulares de las áreas, a fin de que se recopile la firma de las personas de nuevo ingreso, así como de quienes ya tienen más tiempo laborando en la Secretaría. -----

Lic. José López Lendechy: Informa que, respecto del curso de inducción y capacitación al personal de nuevo ingreso, ya cuentan con un avance del 90% en la elaboración del documento, sin embargo, no se incluyeron los temas relacionados con el Código de Conducta, por lo cual se coordinarán con la Lic. Miriam Sánchez Arias, para considerarlos en dicho curso. -----

Lic. María del Rocío Pérez: Sugiere la posibilidad de que el curso se diseñe para que se pueda acceder a él a través de un teléfono o tableta, con una aplicación interactiva en la que se vaya avanzando a través de módulos, para tener una mayor eficiencia, toda vez que no se cuenta con personal suficiente para atender todas las actividades. -----

Mtro. Andrés de la Rosa Portilla: Opina que la aplicación puede desarrollarse mediante herramientas que están disponibles a través de Google o Microsoft, con lo que se estaría ahorrando papel; así mismo, reitera la importancia de que la Lic. Miriam Sánchez Arias proporcione a los Titulares las cartas compromiso para su distribución y firma. -----



ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Conclusión y difusión de la Guía para la actualización de la página web	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores	Este documento se elaboraba en coordinación con el anterior Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, por lo cual esta actividad quedó detenida. Además, actualmente la administración de la página está a cargo de la Unidad Administrativa, área que en su momento establecerá los lineamientos internos para su actualización.
Integración y difusión de la Guía para la elaboración de diseños.	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores	Ha quedado integrada y está pendiente que se someta al Visto Bueno de la C. Secretaria para su posterior difusión.

Mtro. Andrés de la Rosa Portilla: Explica los avances, y de manera particular informa que, con relación a la Guía para la Elaboración de Diseños, esta semana (25 - 28 mayo), se entregará a la Secretaria de Medio Ambiente para su visto bueno y posterior difusión. -----

ACTIVIDAD DE CONTROL	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	AVANCES
Segunda aplicación de los cuestionarios para el Análisis General del estado que guarda la Secretaría y el Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría	Integrantes del COCODI	Pendiente. Fecha tentativa del 11 al 22 de octubre.
Informe de resultados del Segundo Análisis General del estado que guarda la Secretaría y el Análisis de Componentes y Principios en la Secretaría	Integrantes del COCODI	Pendiente. Fecha tentativa el 11 de noviembre.



Elaboración y presentación del informe trimestral pormenorizado al pleno del COCODI	Integrantes del COCODI	En esta Segunda Sesión Ordinaria se está presentando el Primer Informe Trimestral.
Elaboración y entrega del Informe Anual del SICI	Integrantes del COCODI	Pendiente. Fecha tentativa del 3 al 23 de noviembre.
Elaboración del calendario de sesiones 2022	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores	Pendiente. Fecha tentativa del 3 al 23 de noviembre.

Mtro. Andrés de la Rosa Portilla: Explica los avances relacionados con estas actividades sin que haya comentarios respecto de estos. -----

Por lo anterior, derivado de los avances presentados, se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-06: Los integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) aprueban que:

- Se realicen mesas de trabajo para analizar los resultados obtenidos de la evaluación de los cuestionarios SICI-AG-11 Análisis General del estado que guarda el Ente y SICI-ACP-12 Análisis de Componentes y Principios en el Ente, a fin de detectar áreas de oportunidad y generar un cronograma de trabajo para atenderlas. -----
- La Lic. Miriam Sánchez Arias proceda a imprimir varios ejemplares de la Carta Compromiso que forma parte del Código de Conducta de la Secretaría, para que se entreguen a los titulares de las áreas, a fin de que se recopile la firma de las personas de nuevo ingreso, así como de quienes ya tienen más tiempo laborando en la Dependencia. -----
- El Departamento de Recursos Humanos incluya en el documento de inducción y capacitación al personal de nuevo ingreso, los temas relacionados con el Código de Conducta, por lo cual se coordinarán con la Lic. Miriam Sánchez Arias. -----
- El Mtro. Andrés de la Rosa Portilla entregue a más tardar el viernes 28 de mayo del presente año, la versión preliminar de la Guía para la elaboración de diseños, a la Secretaría de Medio Ambiente para su visto bueno y posterior difusión entre las áreas de la SEDEMA. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

Retoma la palabra el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla**, expresando que una vez escuchadas todas las participaciones y tomados los acuerdos de cada punto, somete a la aprobación de las personas integrantes del COCODI el Primer informe de los avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), para lo cual les solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano y como resultado se establece el siguiente. ---

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-07: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Primer informe de los avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021. -----*

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción III, 39 fracción V, 45 fracción IV inciso b) y 46, del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

VII. ASUNTOS GENERALES.

Para atender el punto de Asuntos Generales, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** pregunta a las personas presentes si tienen algún tema qué tratar, relacionado con el objeto de esta sesión. -----

Hace uso de la voz el **Lic. José David Hernández Ortiz**, quien sugiere se plantee una estrategia para agilizar el cumplimiento de todo el personal respecto de la declaración de situación patrimonial ante la Contraloría General, ya que el día de ayer se realizó un corte detectándose que de 180 empleados que conforman la SEDEMA, únicamente 45 han cumplido, lo que representa el 25 % del total; recalcando que entre más transcurra el tiempo, se complica el cumplimiento porque el sistema se satura; además, existe personal que no maneja una computadora y se le dificulta acceder al sistema. Por ello, pide se gire una circular para que se inste a quienes faltan a que se pongan al corriente, y ofrece el apoyo para que, si tienen dudas respecto del llenado de los formularios, acudan al OIC para exponer sus dudas y poder orientarlos, recalcando que la fecha límite es el 31 de mayo del presente año. -----

La **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, pide al Lic. José López Lendechy, que a la brevedad envíe una circular en la que se señale que, en un plazo de 24 horas, todo el personal se haya puesto al corriente en esta obligación. -----

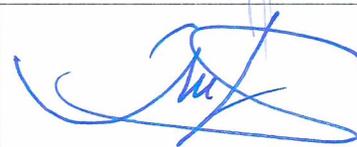
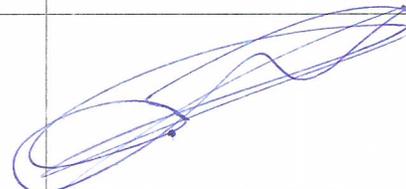
El **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** pregunta a las personas presentes si tienen algún otro tema qué tratar, y al no existir ningún asunto, se toma el siguiente:

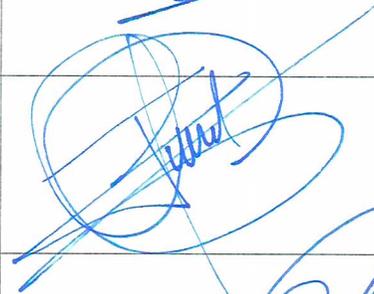
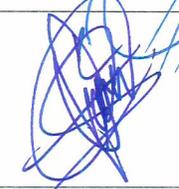
ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-2SO-2021-08: El Lic. José López Lendechy enviará a la brevedad una circular en la que se señale que, en un plazo de 24 horas, todo el personal deberá estar al corriente con la presentación de su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría General. -----

Finalmente, el **Mtro. Andrés de la Rosa Portilla** expresa que, concluido este punto, se levanta la sesión, por lo que la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** realiza el cierre de la misma, siendo las once horas con treinta minutos del martes 25 de mayo de 2021. -----

Todos los hechos quedan plasmados en la presente acta, procediéndose a la firma de esta al margen y al calce por parte de los que en ella intervinieron. ---

**Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional en la
Secretaría de Medio Ambiente**

NO.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	Lic. María del Rocío Pérez Pérez Secretaria de Medio Ambiente y Presidenta del COCODI.	
2	Mtro. Andrés de la Rosa Portilla Coordinador de Asesores. Coordinador de SICI y Secretario Técnico.	
3	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa. Primer Vocal.	
4	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico. Segundo Vocal.	

NO.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
5	Lic. José David Hernández Ortiz. Titular del Órgano Interno de Control. Vocal de Vigilancia.	
6	L.C. José de Jesús González Ceja. Funcionario de la Unidad Administrativa. Enlace de la Administración de Riesgos y Vocal de Riesgos.	
7	C.P. Rafael Murillo Plaza. Funcionario del Órgano Interno de Control. Enlace de Ética del OIC y Vocal de Ética.	
8	Lic. Miriam Sánchez Arias Jefa de la Unidad de Género, invitada.	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EL MARTES 25 DE MAYO DE 2021.